

# Capítulo 2

**El inventario de los elementos del espacio público que definen el centro histórico de Sincelejo**

En el inventario de los elementos que definen el centro histórico de Sincelejo, lo primero que se hizo fue la determinación del área de estudio, pues los límites señalados por el POT 2000 (vigente al momento de la realización del estudio) aparecían muy indeterminados con respecto a lo que se puede evidenciar en los imaginarios de la comunidad; el POT (2000) reconocía como centro histórico de Sincelejo a 35 manzanas ubicadas entre la calle 15, calle Chacurí, carrera 22, calle 21 - Carrera 21, calle 27, carrera 18, carrera 17, calle 22, y carrera 16. A simple vista se podía observar que estaban incluidas en esta área algunas zonas que la comunidad no consideraba parte de su centro histórico; por lo que se realizó una encuesta con dos componentes.

La determinación del área de estudio se obtuvo a partir de un muestreo probabilístico aleatorio simple, se asumió un margen de error del 5% y un nivel de confianza de 95% para que los resultados fueran realmente útiles e informativos. Se aplicó un instrumento en cual a la población consultada se le pidió que delimitara, según su criterio, el centro histórico de Sincelejo. Este disponía de un espacio en el cual el informante debía dibujar la ubicación en un plano del sector de estudio, subsiguientemente se clasificó la información según áreas, manchas y/o delimitaciones, sometiéndose luego a un procedimiento estadístico, para lo cual se definió un área recurrente en el 91.75% de los encuestados, en donde se identificaron unos límites para el centro histórico de Sincelejo, constituida por una zona localizada entre la carrera 17 con calle 23 y la carrera 23 con calle 19 (ver figura 6).

El otro componente del cuestionario contenía una pregunta de tipo abierta en la cual los consultados identificaron elementos del espacio público, con la finalidad de mirar cuáles imágenes se repiten en los pensamientos de la comunidad. Se observan a partir del instrumento una serie de elementos correspondientes al espacio público (ver figuras 6 y 7); lo que fue útil para confirmar el acotamiento de los límites del sector, se asume un grupo de calles entre la 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, así como un grupo de carreras entre la 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24, sin dejar de ser referenciado el Parque Santander, el espacio público de mayor representatividad en el sector de estudio.

Se reafirmó la identificación realizada a través de la localización gráfica del área por parte de la población encuestada. Este proceso de determinación del área de estudio permitió trabajar con un lugar delimitado desde los pensamientos de la comunidad, con unos límites y bordes, más cercanos a las representaciones colectivas.



Figura 6. Amojonamiento del lugar de estudio basada en encuesta de percepción de los habitantes sobre los límites del lugar. Fuente: semillero Procesos Urbanos.

### Referencia a calles del centro de Sincelejo

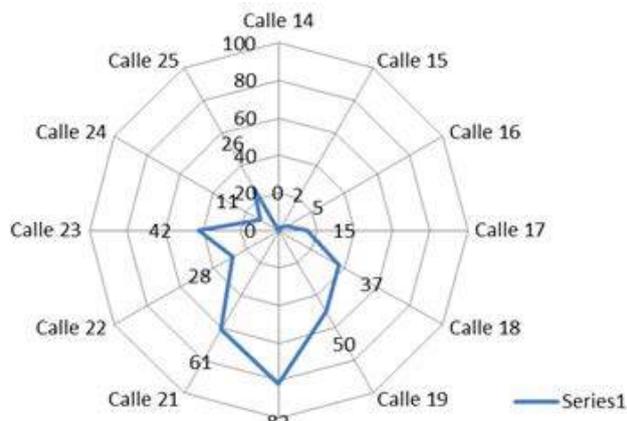


Figura 7. Espacios públicos recurrentes en la encuesta para la determinación del lugar de estudio (calles). Fuente: semillero Procesos Urbanos.

### Referencia a carreras del centro de Sincelejo

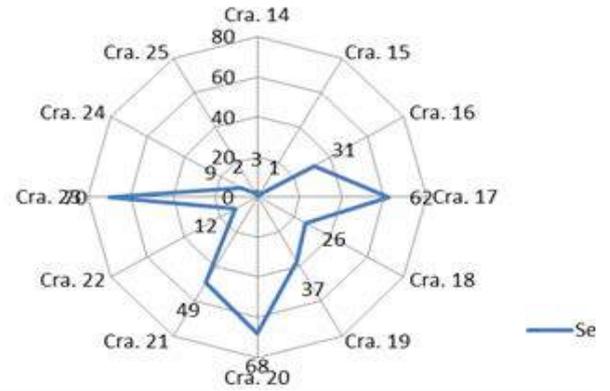


Figura 8. Espacios públicos recurrentes en la encuesta para la determinación del lugar de estudio (carreras). Fuente: semillero Procesos Urbanos.

Para inventariar y ampliar el conocimiento sobre los elementos del espacio que definen el centro histórico de Sincelejo, en línea con los objetivos de investigación se optó por realizar otra pregunta de tipo abierta: ¿Qué imágenes e impresiones le vienen a la mente cuando se habla del centro histórico de Sincelejo? El interés estuvo dirigido a lograr en la población la formación de imágenes de su memoria, las cuales se constituyen en las impresiones que surgen al hablar del lugar de estudio.

Desde el análisis de los datos, a partir de la memoria y los límites que existen en el imaginario de gran parte de la comunidad, es decir, en relación con una serie de imágenes recurrentes del espacio público, emerge la construcción de un inventario de esos elementos, a saber: calle Real, Camellón 11 de Noviembre, Parque Santander, el templete de la iglesia, los andenes, la fuente, los arriates, la iglesia / Catedral San Francisco de Asís, la Plaza Olaya Herrera y algo interesante que aparece de manera contrastante, la plaza de Majagual, y otra, la avenida Las Peñitas, que no hacen parte del sector localizado en los límites establecidos en el área de estudio.

De este modo al cruzar esas informaciones fue posible reconstruir dicho inventario. A continuación

se genera un listado que constituye el inventario de los elementos del espacio público que son definidores del centro histórico de Sincelejo, según la opinión de los habitantes del lugar consultados en el estudio:

Tabla 1. Inventario de los elementos del espacio público que definen el centro histórico de Sincelejo a partir de las percepciones de sus habitantes.

Elementos del espacio público que definen el centro histórico de Sincelejo	
ÍTEM	% encuestas en que aparece
Parque Santander	73,75%
Iglesia central	41,25%
Los andenes - calles del centro	15,625%
Almacenes, bancos	15%
Plaza Olaya	10,625%
Todos los lugares	6,875%
Plaza de Majagual	5%
Fuente del Parque Santander	2,5%
Camellón 11 de Noviembre	2.5%

Fuente: semillero Procesos urbanos.

Una vez fueron identificados los elementos del espacio público que definen el centro histórico de Sincelejo, de acuerdo a la opinión de los consultados, se dividieron dichos elementos en 5 zonas que los contienen; con el fin de organizarlos y luego observar en ellos las múltiples dinámicas que se desarrollaban.

Seguidamente se presentan las distintas zonas donde se emplazan los diferentes elementos del espacio público que fueron identificados como definidores del centro histórico de Sincelejo.

Se emplaza sobre la Carrera 20, entre calles 20 y 21, se localiza al este del parque Santander. Esta zona es popular y de gran referencia para los sincelejanos, ya que en ella se encontraba el antiguo palacio municipal de la ciudad, pero hoy se constituye como el llamado “palacio del colesterol” por las ventas de comida y cocteleras que ahí se sitúan. Al igual otros elementos de gran importancia en esta zona son el hotel Victoria y otros diversos locales comerciales.

# Zona 1



## YUXTAPOSICIONES



Figura 9. Vista de la zona N° 1, carrera 20, entre calles 20 y 21, Sincelejo, 2014. Fuente: semillero Procesos Urbanos.



Figura 10. Carrera 20, Hotel Victoria. Fuente: Juan C Benítez.

# Zona 2





Figura 11. Vista calle 21, 2015. Fuente: Juan C Benítez.

La zona N° 2 corresponde al tramo de la calle 21 entre carreras 20 y 18, emplazándose frente a la fachada principal de la Plaza Olaya Herrera, la Catedral San Francisco de Asís y el Parque Santander, parte de lo que era el Camellón 11 de Noviembre. Dentro de esta zona se reconocen elementos como: el Camellón 11 de Noviembre, calle Real (Cra. 19), Casa Vélez, Éxito Súper (antiguo Ley), la casa Tamara (Palacio de la Pantaleta Boutique).

## YUXTAPOSICIONES



Figuras 12 y 13. Vista de la zona N° 2, calle 21 entre carreras 20 y 18, Sincelejo, 2014. Fuente: semillero Procesos urbanos.

# Zona 3





Figura 14. Vista Plaza Olaya Herrera, Sincelejo, 2015. Fuente: semillero Procesos Urbanos.

Corresponde a la Plaza Olaya Herrera, y se emplaza en la carrera 18 entre las calles 20 y 21. Se encuentra conectada consecutivamente con la iglesia san Francisco de Asís y el Parque Santander. Es una zona bastante concurrida por el comercio informal que en ella se genera durante el día.

# Zona 4





Figuras 15 y 16. Vista panorámica en el interior del Parque Santander, Sincelejo, 2014. Fuente: semillero Procesos urbanos.

Se emplaza entre las carreras 19 y 20 y las calles 20 y 21. Corresponde al denominado Parque Santander, que contiene la Catedral San Francisco de Asís hacia su costado occidental.



Zona 5



Figura 17. Vista panorámica del Parque Santander, Sincelejo, 2014. Fuente: semillero Procesos urbanos.



Figura 18. Calle 20, Gran centro el parque, 2014. Fuente: Juan C Benítez.

Corresponde al tramo de la calle 20, entre las carreras 18 y 20, es reconocido en esta zona el llamado centro comercial "Gran Centro el Parque".